

 MANANTIAL DE ORO LTDA. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO <i>Tu sueños... y nosotros lo hacemos realidad.</i>		Auditoría Interna Extracto del Dictamen Anual de la Unidad Auditoría Interna	
Código: CRS-REG-001	Fecha de elaboración: 28-feb-22	Última aprobación: 28-feb-22	Revisión: 00

Machachi, 18 de marzo de 2025

Asunto: Extracto del Dictamen Anual de la Unidad Auditoría Interna (INF-UAI-FB-019-2025) - Periodo 2024

Información: Reservado

1. GESTIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

En el año 2024, la Unidad de Auditoría Interna de la Cooperativa ha cumplido con 65 actividades del plan de auditoría interna, debidamente registrados en el sistema de seguimiento integral (SSI) de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Así como también, se menciona que se ha cumplido con 44 actividades requeridas por el organismo de control y 21 actividades incluidas por el auditor interno.

2. OPINIÓN SOBRE EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO COOPERATIVO

Conforme a opinión de auditoría interna, el Gobierno Cooperativo actúa razonablemente en torno a ambiente de control, confianza y transparencia ante los socios, su estructura organizacional procura un idóneo flujo de información y comunicación, además por mencionar que los cuerpos colegiados en funciones cumplen con las atribuciones descritas en la normativa interna y externa emitida para el efecto.

3. OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS

En virtud de la evidencia de auditoría facilitada por la administración de la cooperativa, se concluye, que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada. Conforme a opinión de auditoría interna, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MANANTIAL DE ORO” LTDA.**, al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio de los socios, sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, revisión de una muestra aleatoria seleccionada y verificación de existencia de respaldos contables, los mencionados se encuentran en conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

4. OPINIÓN AUDITORÍA INFORMÁTICA

En nuestra opinión, de la revisión al Core financiero Softbank, se verificó los saldos obtenidos del reporte de mayores auxiliares mediante script que se encuentren debidamente conciliados con saldos registrados en balance general y estado de resultados del año 2024, concluyendo que, con relación a la disponibilidad e integridad de la información financiera, se presentan razonablemente la información contenida en los estados financieros registrados en el sistema de la cooperativa, al 31 de diciembre de 2024.

5. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Conforme a opinión de auditoría interna, al revisar la aplicabilidad de las disposiciones solicitadas por la norma de administración integral de Riesgos, con respecto a Estructura, Existencia de Políticas,

Información Confidencial de Manantial de Oro Ltda.
 Solo puede ser usada para propósitos autorizados por la Institución
 Prohibida su reproducción o distribución sin previa autorización de la Coordinadora de Gestión de Calidad
 Pág. 1 de 2-

 MANANTIAL DE ORO LTDA. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO <i>Tu sueños... y nosotros lo hacemos realidad.</i>		Auditoría Interna Extracto del Dictamen Anual de la Unidad Auditoría Interna	
Código: CRS-REG-001	Fecha de elaboración: 28-feb-22	Ultima aprobación: 28-feb-22	Revisión: 00

Responsabilidades, y, Elementos para la administración integral de riesgos, se concluye que los controles están implementados y cumplen con lo especificado en la normativa.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS

Conforme a opinión de auditoría interna, al revisar la aplicabilidad de las disposiciones requeridas en la Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos con respecto a verificación de Elementos, Existencia de Políticas, Aplicación de Debida Diligencia conozca su socio, empleado, Directivos, empleado y corresponsal y validación de Responsabilidades de la Unidad de Cumplimiento, en materia de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, se concluye que los controles están implementados y cumplen con lo especificado en la normativa. También, por el periodo analizado, la unidad de Cumplimiento concluye que, existieron operaciones inusuales o injustificadas y fueron notificadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

“Este informe es para información y uso interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Manantial de Oro Ltda., y es de su propiedad.

Debe manejarse con el debido cuidado y no puede ser duplicado o revelado fuera de la alta administración y específica lista de distribución del informe, sin la previa autorización por escrito del Auditor Interno”.

Atentamente,
Elaborado por:

Ing. Catalina Banchón, Mgtr

AUDITORA INTERNA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANANTIAL DE ORO LTDA.

AUDITORA CALIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN-SEPS-INSEPS-CA-2021-0023 POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Información Confidencial de Manantial de Oro Ltda.

Solo puede ser usada para propósitos autorizados por la Institución

Prohibida su reproducción o distribución sin previa autorización de la Coordinadora de Gestión de Calidad

Pág. 2 de 2-